

Núm. 10.

Semanario del Nuevo Reyno de Granada.

Santafé 6 de Marzo de 1808.

Continuacion del número anterior.

Pero como el beneficio que resultaria a esa porcion desgraciada de jóvenes al recibir una educacion christiana y patriótica, quedaria defectuoso, si las tales escuelas no se estableciesen sobre bases ilustradas, firmes y dirigidas por Maestros filósofos, continuaré mis reflexiones sobre tan importantes objetos, sacándolas de la experiencia, de la historia, y de la opinion de aquellos que han observado el corazon del hombre, el caracter de los niños, y los mas comunes defectos con que hasta aquí se ha dirigido su educacion ya privada ya publica. ¡Oh! quiera la Providencia que yo sepa inspirar en aquellos que pueden concurrir à tan laudable obra, los deseos de que está penetrado el corazon de = *El Amigo de los niños.*

Reflexiones sobre la educacion pública.

I.

Demostrado á mi entender en el anterior discurso, el grande beneficio que recibe el hombre, de la educacion; la necesidad urgente que hay en Santafé y sus Provincias de este beneficio para comunicarlo á una multitud de pobres: que aquella sea gratuita por medio de establecimientos piadosos de escuelas; y últimamente que sea pública para que pueda vigilar sobre ella el Gobierno por el justo derecho que tiene al bien co-

mún, se sigue probar ahora las utilidades que resultarán à la Patria y à las buenas costumbres, el que el método de la enseñanza en la primera edad, sea igual y uniforme en todas las escuelas; porque así como viene à ser defectuosa respecto al interés común la particular que dan los padres à sus hijos en lo interior de sus casas, por las razones que inmediatamente ocurren al entendimiento y que expresé en mi discurso; del mismo modo lo será, aunque sin tantos inconvenientes, la de las escuelas si se dexa su dirección y método al voluntario capricho de cada maestro, por mas cuidado que se ponga en escoger à estos por exámenes y oposiciones.

Esta utilidad la conocieron desde luego los Sábios de la más remota antigüedad. Plutarco en la comparación que hace entre Licurgo y Numa, en su preciosa obra de las *vidas de los hombres ilustres*, reflexiona de este modo. “¿Qué cuidado huviera sido mas digno de la Sabiduría de Numa, que aquel que debió poner en que el mantenimiento de los niños fuese bueno y la educación de la juventud igual, à fin de que no fuesen ni turbulentos en sus modales, ni diferentes en las costumbres; sino que estando todos vaciados y formados desde el principio en un mismo molde de virtud, conviniesen y acordasen tan bien los unos con los otros, que resultase como si fuera uno solo, y un todo perfectamente acabado en sus partes:”

Consiguiente à este convencimiento, las leyes romanas vigilaban sobre la educación igual de los jóve-

nes á fin de inspirarles à todos unos mismos sentimientos de amor à la Patria y de respeto à la Religion: su historia está llena de exemplos los más singulares que prueban, que no de otro modo sinó por principios de una educacion igual, uniforme y pública, pudieron repetirse en Roma, en los felices tiempos de la Republica, las acciones heroicas que son todavía la admiracion del mundo y el modelo de patriotismo que deberian imitar las naciones cultas de nuestro siglo, y de que están muy distantes á pesar de su ilustracion christiana; lo que prueba á mi entender, que puede darse un verdadero patriotismo con todos aquellos bienes que de él resultan al comun, sin ser necesario (como lo há dicho alguno) que el hombre se ponga en la perfeccion moral del Evangelio; pues lo vemos en los gentiles guiados por la sola ley natural. Si este fuera su lugar se probaria esta verdad, con solo poner á la vista del lector los exemplos de Griegos y Romanos, pero no siendolo continuaré mi asunto.

La sábia Grecia, mas entusiasta aún que los Romanos en este punto llevaron á tan alto grado el cuidado de la educacion pública de los niños para que fuese igual y estuviese baxo la inspeccion del Gobierno, que en Lacedemonia disponia la ley, que todo Ciudadano era obligado à avisar al Magistrado público, luego que advertia que estaba en cinta su esposa; porque desde aquel momento disponia que la Patria empesase à exercer su derecho sobre el Ciudadano; y en efecto el Magistrado pasaba à la casa y prescribia el método de alimento y

ejercicio que habia de seguir la Madre en el resto del embarazo, á fin de que nó se malograra el feto y naciese sano y robusto: consiguiente à este principio sele habia de avisar del parto; y luego luego se hacia cargo la Patria del niño ò niña, selo quitaban à los padres y no volvian à ver à su hijo hasta que estaba instruido en todos los deberes de un Ciudadano y capaz de serle útil algun dia por su sabiduria y valor. (*) Baxo de tales disposiciones, ¿que extraño fué que un país tan corto como la Grecia produxese una cadena no interrumpida de hombres ilustres en valor y ciencia que han llegado hasta nosotros, no solo en sus nombres celebres, sino en los elementos de todas las ciencias y artes? ¿Ni quien se admirará despues de esto, que una nacion tan reducida y al mismo tiempo tan dividida en pequeñas Repúblicas, llegase à dominar en toda el Asia, ni de que trecientos Espartanos se opusiesen con la mayor firmeza y resolucion hasta morir todos, al innumerable Exercito de Xerges en las Termòpilas? Sí, conciudadanos de Santafé, quando el patriotismo está acompañado de la sabiduria, és invencible, y uno y otro será siempre el fruto de una educacion pública, gratuita, igual y bien dirigida en todos los jóvenes.

2

Probada esta verdad con la experiencia de los siglos, pasará á reflexionar sobre los métodos comunes que se han seguido hasta aqui en nuestras escuelas

(*) Bartolomé en su viage de Anacarsis.



tanto de Europa como de América, métodos que en mi concepto se han opuesto á la perfeccion de la enseñanza tanto civil como christiana: parecera tal vez una paradoxa esta proposicion, hablandose en medio de una nacion tan católica como la Española; pero el filósofo que haya estudiado y observado el corazon del hombre, decidirá si yo me hé engañado ó no.

Notorio és á todos que uno de estos métodos hà sido inspirarles á los niños en las escuelas y aún en los Colegios, el espíritu de ambicion á los puestos elevados y preeminentes, á las distinciones de clases con su nomenclatura de *Emperadores, Consules, Capitanes*, y á la *Superioridad* de los unos sobre los otros: idéas que se amalgaman tan bien con la inclinacion del corazon humano, que suelen conservarse despues en los jóvenes por todo el resto de su vida; y como hà dicho un filósofo moderno; al que bebe en esta copa le queda una sed, que á veces degenera en fiebre que dura y se lleva hasta el pie de los altares. Bien se que si se les pide á los maestros la razon de aquellos métodos, responden que es la de promover la aplicacion en sus niños estimulandolos al estudio y al trabajo por aquel camino tan conforme á nuestra inclinacion: tampoco ignoro que no han faltado escritores que en papeles públicos han propuesto como útil y conveniente promover la emulacion de los niños por los mismos medios de las *distinciones* dentro de las escuelas; pero yo estoy distante de pensar del modo de

los unos ni de los otros: no de los primeros; por que no tratándose allí del ejercicio de la virtud, sino de aprender de memoria los elementos de ellas; y por otra parte exercian sobre los demas las funciones analogas à sus distinguidos empleos, lo que resulta verdaderamente no és una emulacion sencilla que termina en el estudio, sino una refinada vanidad y ambicion, que viene á ser muchas veces y en muchos niños el caracter decidido y público del hombre: no de los segundos, porque concurriendo en una misma escuela jóvenes que fuera de ella gozan de distintas consideraciones por sus Padres y familias, será natural se llenen mas de envidia que de emulacion, los de aquellos que sabiendo que en la calle son superiores, se ven mandados en las escuelas por otros de inferior clase. En una palabra, yo convengo que los premios son los resortes que mueven el corazon del hombre para obrar la virtud, pero estos premios no han de ser como hasta aquí de tal naturaleza que le llenen de una ambicion incompatible con la buena moral: (1) es necesario pues distinguir la emulacion de la ambicion: aquella se siembra en los niños por los premios de un interes proporcionado à la edad y al estado de cada uno; y esta se introduce hasta echar rayzes en el corazon como la officina de las pasiones.

Comparemos ahora los métodos comunes que dexo reprobados, con la doctrina de J. C. en su Evangelio: este divino y sapientísimo Maestro combatió la

(1) De los premios ó modos de estimular à los niños al estudio, se tratarà en el plan de una escuela.

ambición á los puestos, de un modo bien singular y bastante ageno de su carácter tierno y amoroso. Si encuentra á la Samaritana tiene piedad de su flaqueza y la convierte: si le presentan una adúltera, la perdona mandándole por única reprehencion que no peque más: si la pecadora se echa á sus pies llorando sus devildades; *remituntur tibi peccata*. ¿Y como se mostro la mansedumbre de este Señor con los ambiciosos? „¡Hay desdichados de vosotros! (les dice) Escribas y Fariseos, que anhelais por los „primeros asientos en los festines y por las primeras cátedras en las Sinagogas: que deseais que se os salude en las „plazas públicas y que los hombres os llamen Maestros! „Uno solo es vuestro Maestro y vosotros todos sois hermanos.“ (1) Yo entiendo que la conducta de J. C. en aquellos casos se fundò en que este pecado viene á ser á un mismo tiempo, por sus efectos, contrario á la Sociedad y á la Naturaleza, quando el otro que perdonò tan benignamente, solo causa la desgracia de dos culpables.

Segun esta reflexion, parece que debe desterrarse, de nuestras escuelas toda práctica que pueda introducir en el corazon de los niños la semilla de la ambicion; por que seria fomentar en ellos el orgullo que és el patrimonio que heredamos de nuestros padres: alli solo se les debe inspirar el amor reciproco: instruirlos en las esenciales obligaciones del hombre respecto á Dios, respecto á la Patria y al Soberano, y respecto á simismos; pues saliendo todos iguales en estos principios, la Providen-

(1) San Matheo Cap. 23.

cia cuidará de que cada uno ocupe en la República el puesto ò empleo que le corresponda. Porque seria cosa bien ridicula el que un niño à quien la naturaleza dotò de una feliz memoria, ò de una gran facilidad para escribir bien, pasase en un instante de los empleos de Emperador, Rey, Consul, ó Cápitan de escuela, à exercer tal vez un arte mecànico en su casa, llevando grabadas en su idéa, las pomposas ocupaciones del mando y predominio de su aparente grandeza: sera un milagro que este niño se quiera humillar con conformidad al trabajo de su arte, y muy común el que pare en olgazan y en un hombre incomodo à los demás. La naturaleza de un Periódico no permite toda la demostracion que puede hacerse de un cúmulo de conseqüencias funestas para la Patria que se siguen de aquellas: basta lo expuesto para el convencimiento de aquellos que pueden poner remedio al mal.

3

Combatiré ahora otro error muy comun ò general de nuestras escuelas, y del qual no son menores los perniciosos efectos, al paso que incluye muchas veces una injusticia de parte de los Maestros: voy à hablar de la correccion y castigos que se aplican à las faltas que cometen los niños, yá en sus acciones, yá en su aplicacion y adelanto; entendiendose, que lo que diga para las escuelas, lo dirijo tambien à los padres, tutores, y à qualesquiera otros que esten encargados de cultivar aquellas tiernas plantas.

*Se continuará en el núm. siguiente. = Con licenc. del Sup. Gob.
Ayuntamiento de Madrid*